



Revisión trimestral de las TUR de Electricidad y de Gas

Los consumidores domésticos no verán incrementada la tarifa de la luz en enero

- La Tarifa eléctrica de Último Recurso, que afecta a unos 17 millones de usuarios, no subirá en la revisión trimestral de enero.
- La TUR del gas aumentará de media un 0,5%, o 2,3 € al año.

30.12.11. La revisión de la Tarifa eléctrica de Último Recurso (TUR) para el primer trimestre de 2012 no supondrá incremento alguno en los precios que pagan los consumidores adscritos a esta tarifa. De esta forma los consumidores no verán incrementada la tarifa de la luz y permanecerá en los mismos términos que la del último trimestre del año 2011.

El resultado de la subasta CESUR del pasado 20 de diciembre, que fija el componente energético de la tarifa final, ha permitido al Gobierno revisar al alza la parte regulada de la factura eléctrica que financia los costes del sistema sin que tenga efecto en la tarifa final que pagan los consumidores (TUR).

Esta nueva Tarifa eléctrica de Último Recurso ya asume el dictamen del Tribunal Supremo que modifica la TUR eléctrica de la semana del 23 al 30 de diciembre.

TUR del Gas

Por su parte, la TUR del gas se incrementa a partir del 1 de enero y para todo el primer trimestre de 2012 en una media un 0,5%, porcentaje que supone un incremento de la factura trimestral para un consumidor tipo de 57 céntimos de euro. En concreto, la TUR 1 (un hogar que utiliza el gas natural para el agua caliente) aumenta un 0,9% y la TUR 2 (agua caliente y calefacción) sube un 0,3%.

Actualmente, en el sistema gasista hay un total de 7,3 millones de clientes que pueden acogerse a la TUR, de los que 3 millones están acogidos a esta tarifa

(1,8 millones a la TUR1 y 1,2 millones a la TUR2) mientras que 4,3 millones de clientes están acogidos a un precio no regulado.